



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-107-CM16  
ADQUISICION DE BOLSAS ECOLOGICAS .

Vallenar, 25 de Febrero de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 0622

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 50 de fecha 22 de Febrero de 2016 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 291 de fecha 18 de Febrero de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

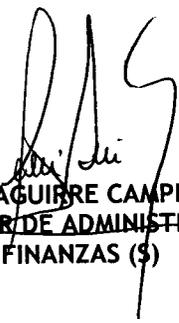
DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-107-CM16 Adquisición de Bolsas ecológicas Empresa Unibag Rut 76.283.675-0 por la suma de \$2.898.126.- iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-31-02-004-030-000 "Vallenar Comuna Sustentable " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
LUIA AGUIRE CAMPILLAY  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS (\$)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

NFR/NFR/PPH/pph.-